

Cambios en la ley de extranjería a partir del 1.6 – efectos para los usuarios de protección internacional

La ley de extranjería cambiará a partir del 1.6.2025. Dichos cambios también pueden afectarle a Vd., si solicita asilo o si goza de protección internacional en Finlandia. La nueva ley será aplicada inmediatamente después de su entrada en vigor.

A partir de ahora las actas pueden ser revisadas sólo parcialmente en las entrevistas de asilo

A partir del 1.6. ya no será necesario revisar las actas en su totalidad en las entrevistas de asilo. Esto significa que el empleado de la Dirección General de Inmigración no necesariamente revisará toda el acta con Vd. durante la entrevista de asilo. Esto ahorra tiempo y acelera la tramitación de las solicitudes de asilo también desde el punto de vista del usuario.

Las entrevistas se seguirán grabando en audio. Si el acta no es revisada durante la entrevista en su totalidad, le indicarán una fecha límite antes de la cual puede enviar datos complementarios y rectificaciones para el acta.

No podrá viajar a su país de origen con un documento de viaje para refugiados o con un pasaporte de extranjero

Debido a la reforma legal, generalmente no podrá viajar a su país de origen, es decir al estado de su nacionalidad o a su anterior país de residencia permanente con un documento de viaje para refugiados o con un pasaporte de extranjero.

Los cambios le afectarán a Vd., si

- es un refugiado de cuota
- tiene asilo
- tiene un permiso de residencia basado en la protección subsidiaria
- tiene un permiso de residencia basado en vínculos familiares y le han concedido también el estatuto de protección junto con la decisión favorable de permiso de residencia
- tiene un permiso de residencia basado en la prohibición de devolución (Ley de extranjería, Art. 89, permiso con base).

La Dirección General de Inmigración puede concederle un documento de viaje que le permite viajar a su país de origen exclusivamente por motivos de peso especial. Estos motivos pueden ser, por ejemplo, enfermedad grave de un allegado o la obtención del divorcio. Encontrará más información en las páginas [Pakolaisen matkustusasiakirja](#) y [Muukalaispassi](#).

Si viaja a su país de origen, la Dirección General de Inmigración puede interpretar que ya no necesita protección internacional

En la Ley de extranjería se estipulará que si tiene Vd. el estatuto de refugiado o el estatuto de protección subsidiaria, el hecho de viajar a su país de origen puede considerarse como fundamento para revocar su estatuto de protección internacional. También anteriormente el hecho de viajar al país de origen podía causar la revocación del estatuto de refugiado.

La ejecución de las deportaciones será un proceso más uniforme con la devolución.

Con la reforma legal, a partir del 1.6. los procesos de ejecución de las devoluciones y de las deportaciones serán más uniformes en asuntos relativos a la protección internacional, y serán diferenciados en la ley de otros asuntos de permisos de residencia.

Le pueden dictar una decisión de deportación, por ejemplo, si ha residido anteriormente en Finlandia con otro tipo de permiso de residencia y recibe una decisión negativa a su solicitud de asilo.

La decisión de deportación significa que deberá abandonar Finlandia en la forma indicada en la decisión. La rapidez de la ejecución de una decisión de deportación dependerá, entre otros, de si su solicitud ha sido considerada claramente infundada o si no ha sido investigada. La policía se hace cargo de la ejecución de las decisiones de deportación.

Encontrará más información en las páginas [Pakolaisaseman ja toissijaisen suojeluaseman peruuttaminen](#) y [Käännätyt, karkottaminen ja maahantulokielto](#).

En lugar del estatuto de refugiado, le pueden conceder protección subsidiaria, si presenta Vd. una nueva solicitud con fundamentos causados por Vd.

En lugar del estatuto de refugiado, le pueden conceder protección subsidiaria, si presenta Vd. una nueva solicitud con fundamentos causados por Vd. después de haberse escapado de su país de origen o de su país de residencia permanente.

La protección subsidiaria puede concederse, si no se cumplen los requisitos para conceder el asilo. Encontrará más información en las páginas [Uusintahakemus](#) y [Toissijainen suojelu](#).